

DIARIO DE

BARCELONA,



DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

Cuando anunciamos que el Excmo. Ayuntamiento de esta capital se hallaba en el caso de no poder celebrar ninguna sesion ordinaria, á causa de la ausencia ó impedimento de muchos de sus individuos, nuestros informes eran exactos; ayer no pudo reunirse la espresada corporacion á pesar de haberse convocado á un número de mayores contribuyentes. Es probable que suceda otro tanto los demás dias, bien que tal como se halla hoy constituido el municipio, se necesitan solo trece individuos para formar la mitad que previene la ley. Llamamos sobre tan importante asunto la atencion de quien corresponda, por ser infinitos los negocios que estan pendientes de despacho, con notorio perjuicio de la administracion y del público.

—Han llegado á esta capital los conocidos actores D. Juan Catalina, y nuestro paisano el Sr. Casañó, que viene á pasar el verano al lado de su familia.

—El lunes empezaron los exámenes públicos de las escuelas municipales, los cuales continuaran hasta el veinte y seis del presente mes, excepto en los dias festivos.

—Segun dice uno de nuestros colegas, acaba de descubrirse la falsedad de un billete de 4.000 reales perteneciente al anticipo de 230 millones, suscripcion voluntaria, serie H el cual fué admitido á fines del año pasado en las oficinas de esta provincia.

—Son numerosas las quejas de los vecinos de ciertas calles de esta capital acerca del mal olor que despiden las cloacas, muchas de las cuales se hallan obstruidas por tuberias. Como nos hallamos ya en la estacion calurosa, conviene que por parte de la Autoridad local se procure que cuanto antes desaparezcan semejantes focos de corrupcion.

—Desde mañana, para la mayor comodidad de los que concurren al mercado que se celebra en Granollers, habrá todos los jueves un tren suplementario de Barcelona á dicha villa, saliendo á las diez y veinte minutos de la mañana.

—La nueva comedia que hoy se estrena en el Prado Catalan con el titulo de «Las atmetillas de Arenys», es original del aplaudido poeta señor Arnau. Una de las comedias de magia que van á ponerse en escena en el propio teatro, es tambien original del mismo señor.

—Uno de nuestros colegas se queja de que las obras del nuevo empedrado de la plaza de la Constitucion marchan á paso de tortuga. Nosotros añadiremos que esta mañana á las once estaban completamente paralizadas, sin que se viese ni un solo operario en toda la referida plaza.

—Hace ya mucho tiempo que se halla abierta la caja para colocar el engravado de la calle de Ronda en su trayecto comprendido entre la Universidad y San Antonio. A pesar de haber trascurrido tanto tiempo, y de que tal como está el piso se deteriora mucho, inutilizando los trabajos que se han hecho y las sumas que se han invertido, esta es la hora en que ni anunciada está la subasta para engravarlo. En muchos puntos falta aun el bordillo de la acera.

—Ha llegado á esta capital nuestro paisano el bajo D. Agustin Rodas.

—El último número del Derecho contiene dos artículos en su parte doctrinal: uno da

D. José Maluquer de Tirrell sobre materia criminal y otro de D. Rosendo Rufasta sobre procedimiento civil. El asunto del último de dichos trabajos que se refiere á la confesion tácita en el reconocimiento de firma por parte de los deudores por pagarés, ó cualquier otro documento privado debe llamar la atencion de los tribunales, por las consecuencias que se originan de la practica actualmente seguida en la materia. Trátase de si la ley ha de escudar á los deudores de mala fe y de si ha de quedar completamente inútil uno de los artículos de la ley. Comprendemos que algunos crean que legalmente no proceda la ejecucion cuando solo existe la confesion tácita; pero nos parece sumamente necesario que se fije la atencion en este punto, siquiera con el objeto de establecer una jurisprudencia sobre el valor de la confesion ficta, jurisprudencia que hoy por hoy está muy léjos de ser en todos puntos uniforme. Actualmente, si hemos de atenernos á algun fallo recientemente dictado, la indicada confesion no tiene valor alguno y es necesario que si no se introducen en la ley la aclaracion que en el enjuiciamiento mercantil, por lo menos no se hagan del todo ilusorias y vanas las facultades que el civil concede á los acreedores y que burlan generalmente los deudores de mala fe faltando temerariamente en nuestro concepto al respeto que se merecen los tribunales.

—Dice el *Diario de Tarragona* de hoy:

«Los calores escesivos de estos días han venido á resolverse en un grande aguacero que nos regaló ayer el cielo.»

ESPOSICION BARCELONESA DE BELLAS ARTES

EN EL AÑO 1866.

IV y último.

Robusto sentimiento de la naturaleza debe poseer el paisajista para que en sus producciones pictóricas pueda comunicarlo á los espectadores con la energia necesaria. Acontece con el paisaje en pintura lo que en la poesia con la descripcion; si el arte no es perfecto, si el sentimiento no procede de la directa contemplacion de las escenas bellas que mar y tierra nos presentan, si no están magistralmente indicados los toques que caracterizan el lugar descrito, degenera el conjunto en fútil panorama, artificioso y sin vida, por mas que algunos detalles y fragmentos valgan mucho separadamente. Sobre unos cientotrenta cuadros de este género se hallan espuestos, casi la mitad de los que aparecen en el catálogo, y no estrañamos el número porque lo anchuroso del campo, la vaguedad de lo que puede describirse, la no precision de los contornos, la riqueza de los elementos atesorados atraen al pintor que comienza y le mueven á tentar un género en el que es mas fácil alcanzar mediano resultado y menos peligrosa la caída. Empero por su misma holgura es mas ocasionado á la flojedad é insulsez, y ni siquiera atrae las miradas del curioso ineducado, si el poderoso sentimiento del artista no ha puesto en él un destello de la grandiosidad de la naturaleza. D. Luis Rigalt, D. Antonio Ribas y Oliver, D. Ramon Martí y Alsina y D. José Armet, son entre los muchos expositores de paisajes los que principalmente llaman la atencion de las personas conocedoras en el arte.

Los paisajes de D. Luis Rigalt, catedrático de la Escuela profesional de Bellas Artes, muestran á primera vista que han nacido de la admiracion entusiasta de nuestros valles y montañas. Perfectamente compuestos, dibujados con un talento conocedor hasta de las mas pequeñas bellezas naturales, sencillos por lo regular, y sin complicacion aunque ricos, pintados con distinguida elegancia, ajenos de rebuscados efectos y sobre todo del prurito, por desgracia harto comun, de sacrificar á un detalle el conjunto del cuadro, constituirán siempre los paisajes de nuestro esclarecido dibujante, soberbios ejemplos para los que se dediquen á este género, y pruebas evidentes de que no es ingrato el suelo catalan para el artista que con cariño busca en él vencros de embelesadora poesia. Sin rival el profesor que nos ocupa cuando maneja el lápiz, al pintar le falta á veces un poco el ambiente; sin embargo entre los cuadros expuestos, los números 207, 209 y 210, á las cualidades antes citadas, añaden la de no faltarles la perspectiva acerca que los anima y aguilata.

Distinguido con la medalla de oro, por optar á premio, lleva en ello su elogio el cuadro espuesto por D. Antonio Ribas y Oliver, de Palma de Mallorca. La naturaleza está en él copiada con toda su grandiosa simplicidad, ni los árboles ni las rocas ofuscan el efecto del torrente y de las montañas del fondo, el celaje es sencillo, las aguas transparentes, buena la entonacion de luz, si bien algo azulado el colorido, y la ejecucion suelta y segura. Si el Sr. Ribas, jóven segun se cuenta, cultiva con ahinco sus facultades

des pictóricas, estamos convencidos de que en lo sucesivo han de salir de sus pinceles obras verdaderamente notables.

D. Ramon Martí y Alsina ha espuesto varios paisajes de diversas dimensiones. Hemos hablado ya con elogio de este señor al tratar del retrato y de los estudios de figura y ahora debemos celebrar aun mas alguna de sus obras en el genero que nos ocupa. Especialmente el n.º 135 *Impresiones de Cataluña* y el 157 *En la costa* están pintados con nervio y soltura, son bien halladas las líneas, no nada fatigosas, agradables los celajes, tocados con acierto los árboles y las rocas, justamente entonado el color, nuevos y sencillos los motivos elegidos y de bellissimo efecto los términos por el aire que parece rodearlos. Parecidas alabanzas podriamos tributar al señor Martí por los números 155 y 156, si no juzgáramos un tanto monótona la entonacion que los distingue. Cultive el paisaje el señor Martí que en él obtendrá siempre gran cosecha de aplausos.

Tiene frescor y está bien pintado el paisaje de D. José Armet *Recuerdo de los Pirineos*; son notables algunos de los presentados por los señores Trias, Texidor, Feray y Peyra, y las *marinas* de los señores Nicolau y Benavent, y por fin en los *interiores* tiene el primer lugar y lleva la palma D. Aquiles Battistuzzi que conoce bien la perspectiva, hoy sin perdon algo olvidada, y que sabe producir con los términos un buen efecto pictórico. Debemos, asimismo, citar una marina del señor Tony Debergue, en la que la perfecta transparencia del agua admira y sorprende.

Pagana la escultura cuando trata solo y principalmente el desnudo, se aviene con los sentimientos de los pueblos cristianos al presentar en simple caracter la apacible tranquilidad de sus santos, la grandiosa majestad de los patriarcas y profetas y el varonil espíritu de los personajes de su historia. Y como hoy por hoy aun nos subyugan y admiran las góticas estatuas de las catedrales y sarcofagos, como el sentimiento religioso y el de amor á la patria viven todavia y viviran mientras el mundo sea mundo, de aqui que consideremos á la escultura viviente en pleno siglo XIX y poderosa para ayudar con sus concepciones el efecto imponente de su hermana mayor la arquitectura. Si se quiere una prueba de la verdad de nuestras palabras contémplese en la actual Exposicion las estatuas de San Isidoro, Alfonso el Sabio, Averroes, Ramon Llull y Luis Vives, obra de los hermanos Vallmitjana y destinadas á decorar el vestibulo de la nueva Universidad.

Con la *Tragedia* y el *Adán* pusieron el sello los hermanos Vallmitjana á su ya entonces envidiable reputacion de escultores. Distinguen á uno y otro parecidas cualidades, puesto que se recomiendan sus obras por la simplicidad imponente, proporcion armoniosa, verdad en los ropajes, caracterizacion perfecta y ejecucion escelente, enérgica y varonil en el mayor D. Venancio y mas suave y delicada en D. Agapito. Los retratos de D. Victor Arnau, del actual Director de la Escuela de Bellas Artes, de las señoritas de Madrazo, de la hija del general Dulce, de un niño difunto y principalmente de la esposa del primero de dichos señores, son obras de arte en toda la estension de la palabra, portentos de ejecucion en que se admira el retrato llevado en la escultura al mas elevado punto, y de las que se goza el observador juicioso en celebrar la perfeccion del modelado, la caracterizacion de la fisonomia, la morbidez de las carnes y aquel tan sin igual modo de tratar el cutis que llega á parecer transparente y como surcado por la sangre vivificadora. Las estatuas de Averroes y Ramon Llull muestran bien los caracteres del filósofo naturalista de raza semítica y del ardiente pensador místico, de tumultuosa vida y saber profundo, uno de los mas poderosos genios del siglo decimotercio: en la primera causa maravilla la ancha soltura de la cota que le cubre, sin pliegues ni arrugas, y suave cual pueda serlo la ropa mas flexible; en la segunda atrae y cautiva la intencionada expresion del rostro y el resuelto ademan del cuerpo. Estas dos estatuas y la de S. Isidoro de Sevilla, digna compañera, son obra de D. Venancio Vallmitjana, y fruto del talento plástico de D. Agapito las de D. Alfonso el Sabio y Luis Vives. El décimo Alfonso, el rey legislador y poeta, está magistralmente concebido y ejecutado; el ropaje es rico y majestuoso, caballeresco el continente, severa la apostura y el rostro y ademan dignos del monarca que entonaba cántigas á la Virgen y escribia en el código de Las Siete Partidas «Ara lengua non debe el rey haber, pues que ha poder de vedar luego las cosas mas fechas.» Luis Vives, el pensador del renacimiento, mas celebrado por es ranjeros que en nuestra casa, aparece sobriamente vestido, envuelto en la toga orlada de pieles y en actitud de dirigirse á la cátedra para enseñar á sus discípulos los principios contenidos en su Enciclopedia. Cuando las estatuas de los personajes mencionados salgan del cincel de los hermanos Vallmitjana terminadas por completo y estudiadas, Bar-

Barcelona podrá contar con orgullo cinco joyas del arte escultural moderno en el hermoso y severo vestíbulo de la nueva Universidad.

En la misma sección de escultura D. Juan Samsó ha espuesto la estatua sentada del doctor D. Jaime Balmes, sobria y severa de líneas, con dotes de verdad en el plegado, empero con rostro y actitud demasiado abatidas para bien caracterizar al polemista infatigable; D. Victoriano Codina otra del pintor Viladomat mas apreciable en el rostro que en el cuerpo, y algun otro trabajo que indica en su jóven autor bellisimas disposiciones, y por fin D. José Serra y Argenter trabajos de escultura de talla, en la que se distingue sobremanera y en cuyo genero quisiéramos que tuviera en nuestra ciudad numerosos imitadores.

Hemos visto, con disgusto, en casi todos los espositores de esta sección, el procedimiento antiescultural y jamás usado en las bellas obras de la Grecia, de marcar por incision las pupilas de los ojos. Como de nada sirve para señalar la dirección de la mirada, porque para ello basta la inclinacion de los párpados y la suave protuberancia de la cornea, el no admitir lo antes manifestado es para nosotros solamente *cuestión de buen sentido*.

Desierta casi se halla la sección de arquitectura y lo hemos visto con harta estrañeza, porque indica en los profesores de este ramo ó bien poco interés en sus progresos ó un desden injustificado, que no es dable suponer. Si quieren gozar de la distinción que la sociedad y el Gobierno les conceden, obligados están á hacer algunos esfuerzos desinteresados para hacerse dignos de ella. Solo debemos mentar un proyecto de decoración del salon de San Jorje, obra de don Ramon Tenas y Hostench, ya hace tiempo conocido en esta capital. Dominan en él los motivos de ornamentacion morisca, mirero riquísimo para dar color nacional á nuestra arquitectura; el techo se recomienda por su riqueza y los alisares por el lindo dibujo formado de azulejos; pero el color general de las paredes es algo desagradable y poco armónico por la excesiva preponderancia del encarnado.

Terminada ya nuestra tarea, cúmpenos manifestar que el conjunto de la Exposicion actual de Bellas Artes, escaso en obras de gran aliento, hace concebir algunas fundadas esperanzas para lo venidero. Menudean los jóvenes dotados de facultades susceptibles de acrecentamiento, si se las fecunda con el detenido estudio; obras se cuentan pintadas con facilidad y gracia y fragmentos de color armónicos y bien entendidos, pero en cambio hay un sin fin de figuras apenas dibujadas, y se ve en general un olvido en esta parte imperdonable, siendo la mas importante en el arte de la pintura y la base de toda buena composicion, según la frase gráfica y enérgica del sublime autor de la Cena, del gran Leonardo de Vinci. No descuiden los jóvenes artistas el concienzudo estudio del natural y de los grandes modelos, procuren la esmerada pulcritud del dibujo, no les ciegue un efecto de luz ó la colocacion del color fascinadora y esplendorosa, fortifiquen con la animada contemplacion de la naturaleza, con la lectura de las grandes producciones del ingenio y de la historia de su patria, y con las imponentes ceremonias del culto catolico los sentimientos excelsos de que Dios les dotó al darles un corazon de artista, y sobre todo al escoger asunto búscuento en elevadas alturas y huyan de lo vulgar y rastrero, porque siempre ofendera al arte el que en esto falte, aunque en otras cosas se adelante, y señale.—X.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 11 de junio.

La Bolsa de hoy se ha sostenido á poca diferencia á los mismos tipos de anteayer. A última hora quedaban: el consolidado á 31'55; el diferido á 28'75; las subvenciones de ferro-carriles á 60'25, y los billetes hipotecarios á 83'00.

Segun anuncie á V. ayer es un hecho que el bravo brigadier Mendez Nuñez ha sido promovido á jefe de escuadra. Igual ascenso han obtenido los comandantes de las fragatas *Blanca* y *Villa de Madrid*, señores Topete y Albargonzalez, por el brillante combate de Abtao. Estas gracias, que fueron firmadas ayer por la Reina, no son premio por el bombardeo de Callao, hecho de armas que será objeto de especiales recompensas tan pronto como se reciba el despacho oficial del señor Mendez Nuñez. Es cosa segura que á este se le conferirá la grandeza de España con un titulo de Castilla, con mayor motivo si resulta cierta la noticia que se cree muy probable de que nuestra escuadra destruyó completamente los fuertes y la ciudad del Callao en un segundo ataque verificado el dia 3 ó el dia 4.

Hoy se cree el ministerio mas asegurado, aunque hay quien dice que se habia propuesto al Sr. Cortina si queria formar gabinete y este se habia negado, y que estaba encargado el Sr. Rios Rosas, quien trabajaba para conseguirlo. No creo que tenga fundamento ninguna de ambas noticias.

Sigue habiéndose tambien mucho de la retirada del Sr. Posada Herrera, pero aun disgustado como creo que está, segun dije á V. en una de mis anteriores, no espero que abandone el ministerio hasta despues de cerradas las Cortes.

Asegúrase que terminada la discusion del proyecto de autorizaciones en el Congreso, cosa que sucederá de mañana á pasado, el gobierno pasará una comunicacion á la mesa del Congreso manifestando que por tener que asistir en el Senado á la discusion de dicho proyecto de ley no puede venir al Congreso, y por tanto que la mesa suspenda las sesiones. Si así sucede, el Congreso no volverá á reunirse sino para oír el decreto de suspension de las sesiones.

Los ministeriales aseguran que caso de continuar en el poder el actual ministerio, el Congreso actual se disolverá en setiembre y se procederá á nuevas elecciones. En tal caso, si el Sr. Posada Herrera está fuera del gabinete, será presidente del futuro Congreso.

Ayer corrió como muy válida la noticia de que el ministerio llevaba á Aranjuez para ponerlos á la firma de S. M. los nombramientos de quince á veinte senadores; promocion compuesta en su mayor parte de diputados de la mayoría; pero esta noticia no ha salido cierta. Los ministeriales aseguran que el gobierno prefiere una derrota en la alta Cámara á una nueva promocion de senadores; pero es seguro que despues de resuelta la cuestion de autorizaciones en ambos cuerpos, se nombrará senadores á algunos diputados ministeriales.

Ayer y hoy se ha hablado mucho de una partida de 50 á 60 hombres que los hermanos Merino han levantado en Despeñaperros, habiendo sostenido ayer un choque con la Guardia civil que los dispersó. Se ha dicho que la partida tenia bandera política, pero doy mas crédito á la interpretacion de que solo se trata de una partida de contrabandistas que ha sido sorprendida por alguna fuerza de la Guardia civil. Se ha enviado inmediatamente un jefe de esta arma á aquella provincia. De Jaen han salido asimismo algunos destacamentos de tropas en persecucion de los insurrectos.

En la sesion de esta tarde del Congreso se han aprobado sin debate el dictámen de la comision mista sobre el proyecto de ley para el servicio de alojamientos y los proyectos de ley concediendo un anticipo á la empresa del Canal de Urgel y sobre cumplimiento de condenas.

Continuó la discusion sobre el proyecto de ley de autorizaciones y consumió el primer turno en contra del artículo 1.º el señor Casaval, quien dijo que el proyecto de que se trataba no era mas que un empréstito disfrazado de 1,200 millones.

Examinó el estado de la Hacienda y dijo que no veia remedio á la mala situacion en que se encontraba.

Criticó al ministerio porque no habia aniquilado las influencias estralegales,

Dijo que su política era una pura contradiccion y terminó pidiendo que vinieran otros hombres mas liberales al poder para que dominaran las cuestiones de Hacienda y de orden público.

El señor Escosura habló para una alusion personal defendiendo como habia defendido en la sesion del sábado que si apoyaba al actual gabinete era porque creia que despues de él solo habia la revolucion ó la reaccion.

Dijo además que aun cuando reconocia que habia personas de reconocida importancia y dignísimas, capaces de desempeñar el poder fuera de la union liberal, no las creia con la fuerza moral bastante para dominar la situacion critica por que atravesamos.

Añadió por último que el general O'Donnell no habia retado al partido progresista legal, sino á los que amenazaban uno y otro día lanzarse á la calle á combatir fuera de la esfera constitucional.

Rectificaron los señores Casaval y Mena y Zorrilla.

El señor Figuerola habló tambien para una alusion personal y dijo que él y sus compañeros de diputacion, pertenecientes al partido progresista, representaban en el Congreso a este partido á cuyo nombre decia que no queria concesiones sino derechos, que lo que ambicionaba era la práctica sincera del gobierno constitucional, arriba y abajo, y que creia que solo se podia conjurar la tempestad que amenazaba llamando al poder al partido progresista por cuyo camino creia que no se iba.

Rectificaron los señores Mena y Zorrilla y Figuerola.

El señor Silvela habló para consumir el segundo turno en contra.

El señor Silvela no hizo mas que empezar su discurso acusando al gobierno de inconsecuencia, y diciendo que la política tolerante con que empezó la gestion de los negocios públicos produjo durante los primeros meses el mejor efecto. La única declaración importante que ha hecho el señor Silvela, es la de que los disidentes no tenían el año pasado en su programa el reconocimiento de Italia.

Mañana hablará en el tercero y último turno en contra del artículo 1.º el señor Rios Rosas. Así lo aseguran sus amigos.

En la sesion del Senado de esta tarde el señor Pastor apoyó su voto particular sobre el proyecto de ley de poblacion rural.

A petición del señor presidente se suspendió la discusion del voto particular del señor Pastor para proceder á la votacion nominal de los proyectos de ley relativos á la determinacion de los limites entre España y Francia, y á la autorizacion para construir una corbeta blindada, que han sido aprobados.

Al discurso del señor Pastor contestó el señor Ferreira Camacho sosteniendo el dictamen emitido por la comision, y habiendo pasado las horas de reglamento se levantó la sesion.

A última hora recibo nuevos informes sobre el encuentro habido entre 20 guardias civiles y una partida mandada por uno de los hermanos Merino. El encuentro se verificó en Santa Elena en la madrugada del 10, y los insurrectos, que se asegura no eran contrabandistas, recibieron á los guardias con una descarga, quedando dos de estos heridos. Los restantes dispersaron la partida cogiendo un prisionero.—C. de C.

Por todo lo que antecede, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALÍO.

Noticia de los fallecidos el día 13 de junio de 1868.

Casados 1	Viudos 1	Solteros 1	Niños 1	Abortos 1
Casadas 2	Viudas 1	Solteras 1	Niñas 1	
Nacidos: Varones 5		Hembras 7		

Parte religiosa.

Correo de Madrid del 14 de junio de 1868.

LA SEÑORITA

D.ª LEONOR MUMBRÚ,

¡ha fallecido! (E. P. D.)

Los hermanos, abue.o. tios y demás parientes en union de los señores tutores de la difunta suplican á todos los amigos de la familia que se sirvan acompañarles en su justo sentimiento y asistir al oficio de cuerpo presente que se celebrará mañana jueves, 14 del actual, en la iglesia parroquial del Pino, á las nueve y media de la mañana.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

No se pasan esquivas.

Parte comercial.

BOLSA DE MADRID DEL 11 DE JUNIO.

REGISTRACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE MADRID.

Cambio al contado.

FONDOS PUBLICOS.		ACCIONES DE CARRETERAS. 6 CIO ANUAL.		ACCIONES Y OBLIGACIONES.	
Tit. 3 p. o. consolidado.	31-60 y 70 y	Em. 1.º ab. 1850 de 4000 rs		Ao. ob. púb. 1.º jul. 1858.	
Ins. en el G. Lib. 3 p. o.	37-80 peg.	Id. id. de 2000 rs.		Id. Can. Isab II. 80/10 año	
Tit. 3 p. o. diferido.	28-60	Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs.		Ob. Estado sub. fer.-car 60-20	
Ins. en el G. Lib. 3 p. o.		Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.		Ao. del Banco de España	102-00
Amortiz. de 1.º clase.		Id. 1 jul. 1856 de 2000 rs.		Ao. fer.-car. M. 6 Z. y A.	
Idem de 2.º clase.		Billetes Hipotecarios del		Ob. id. int. 3 6/10 reamb.	
Deuda del personal.	13-23	Banco de España.		Id. de la C.º Can. Ebro.	
Cambios: Londres 4 90 d. t. 48-70 d. - Paris 4 8 d. y. 4-99 d.					
Albacete 1 b.	Córdoba 1 1/4 p. b.	Lugo 1 1/4 b.	Segovia 1 1/2 d. b.		
Alicante 1 1/2 d. b.	Coruña 1 1/4 b.	Málaga 3/4 b.	Sevilla 1 b.		
Almería 1 b.	Cuenca 1 1/2 d. b.	Murcia 1 1/4 b.	Soria par d.		
Avila 3/4 b.	Gerona 1 b.	Orense 1 1/4 d.	Tarragona 3/4 b.		
Badajoz 3/4 p. b.	Granada 1 1/2 b.	Oviedo 1 1/4 b.	Teruel 1 1/2 b.		
Barcelona 3 1/2 b.	Guadalajara 1 b.	Palencia 1 b.	Toledo 1 1/2 b.		
Bilbao 1 3/4 d. b.	Huelva 1 1/2 b.	Pamplona 2 b.	Valencia 2 b.		
Burgos 2 d. b.	Jaen 1 b.	Salamanca 3/4 b.	Valladolid 1 1/2 d. b.		
Cáceres 1 b.	Leon 1 1/2 b.	S. Sebastian 2 b.	Vitoria 2 d. b.		
Cádiz 7 p. d.	Lérida 1 b.	Santander 1 1/2 b.	Zamora 1 1/2 d. b.		
Ciudad Real 1 b.	Logroño 1 b.	Santiago par d.	Zaragoza 2 d. b.		

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anochecer de ayer hasta el mediodia de hoy.

Mercantes españolas.

De Marsella en 3 d., polacra-goleta Dolores, de 140 t., c. don Silvestre Marti, en lastre. Consignado a don Francisco Olivé y Alsina.

De Matanzas y Cartagena en 46 d., polacra-goleta Soledad, de 183 t., c. don Isidro Fábregas, con 250 cajas azúcar a los señores Font y Riudor.

De Marsella en 4 d., bergantin Roger de Flor, de 195 t., c. don Pedro Alsina, en lastre. Consignado a don A. Gilbert y Cisneros.

De Palma en 14 h., vapor Mallorca, de 282 t., c. don Miguel Morey, con 600 garrafones vacios a don Enrique Dauner, 16 bultos lana a don Miguel Ferrer, 29 id. obra de palma a don José Traveria, 18 bultos calzado a don Pelegrin Pomés. 8 id. id. a don Tomás Forteza, 2 id. id. a don José Molet 37 cajas aceite de almendras dulces a don Juan Amell, 10 id. id. y 10 sacos almendron a la señora viuda de Regás, otros efectos a varios señores, la correspondencia y 52 pasajeros.

De Cetta en 3 d., laud Manuelito, de 70 t., p. Salvador Ibañez, con 121 toneladas carbon de piedra a la Fundicón del Remedio.

De Torreblanca y Benicarló en 3 d., laud Rosario, de 17 t., p. Francisco Lluch, con 1800 ar. algarrobas a don Carlos Pisaca, y 11 pipas vino a don Ernesto G. Dam.

Id. extranjeras.

De Pernambuco y Cádiz en 27 d., vapor inglés Olanda, de 511 t., c. T. William, con 1552 balas algodón a don Orden. Despedido.

Correo de Madrid del 11 de junio de 1866.

(De la Correspondencia de España.)

El gobierno de la república de Guatemala ha contestado al del Perú, negándose a adherirse al tratado chileno-peruano.

Hé aquí la contestación a que nos referimos:

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.
Guatemala 11 de abril de 1866.

Excmo. Sr.: Oportunamente tuve la honra de recibir las comunicaciones oficiales que V. E. se sirvió dirigirme con fecha 20 de enero último, bajo los números 1 y 2.

Luego que el Excmo. Sr. Presidente regresó a la capital de un viaje al interior de la república, me apresuré a dar cuenta a S. E. de los interesantes despachos mencionados, a los cuales ha dado el presidente toda la atención que corresponde a la importancia de su objeto.

En el primero se sirve V. E. solicitar la adhesión del gobierno de Guatemala al tratado de alianza ofensiva y defensiva celebrado entre el Perú y Chile el 12 de enero último, y llama V. E. mi atención al *Manifiesto* que contiene los motivos que han inducido al Perú a declarar la guerra al gobierno español.

En el segundo hace V. E. una exposición detallada de esos mismos motivos con el objeto de convencer a los gobiernos amigos de la justicia que le asiste, concluyendo con manifestar que tendrá el mayor cuidado en conservar siempre con ellos las buenas relaciones que felizmente los ligan, y esperando que el estado de guerra en que se encuentra el Perú con España no afectará en lo menor la buena amistad entre aquel gobierno y el de Guatemala. Después de una madura consideración del asunto, el Presidente me ha prevenido diga a V. E. que el gobierno de Guatemala tiene el mas vivo interés por el mantenimiento de la independencia de las repúblicas hispano-americanas y no vería con indiferencia cualquiera tentativa que pudiese dirigirse a atacar la personalidad política de estos Estados.

Su conservacio, está en el sentimiento intimo de los pueblos, descansa en la justicia y el

derecho, ha sido sancionada por el tiempo y por los acontecimientos, y parece no estar amenazada por peligro alguno exterior.

Guatemala ha deplorado vivamente la guerra que ha estallado entre algunas de las repúblicas sud-americanas y la España, abriga siempre la esperanza de que un arreglo igualmente honroso á los beligerantes ponga término á una contienda por tantos motivos lamentable, y siente no tener la influencia necesaria para que sus buenos oficios pudiesen ser útilmente empleados en la consecucion de tan deseable resultado.

En cuanto á la conducta que toca á Guatemala observar en esta emergencia, el gobierno cree debe ser la que corresponde á la posicion de estos Estados y á los solemnes compromisos internacionales, contraídos ya con la España, ya con alguna ó algunas de las repúblicas contendientes.

La única garantía, Sr. ministro, que pueden tener para la conservacion de su independencia, naciones pequeñas como estas, que están comenzando á constituirse, luchando con las grandes dificultades que naturalmente debe presentar la falta de elementos, estriba en la lealtad y cordura de sus procederes y en el cumplimiento exacto de los tratados. La línea de conducta que corresponde seguir al gobierno de Guatemala está trazada por esas consideraciones y por los pactos internacionales que no podrian romperse sin faltar á la fe empeñada y sin sentar un precedente funesto, que mas tarde pudiera volverse contra el mismo.

Pero si estos solemnes compromisos anteriores impiden al gobierno de Guatemala tomar parte en la alianza ofensiva y defensiva á que se ha tenido á bien invitarle, ellos no obstan en manera alguna para que yo asegure á V. E. en nombre del Presidente que Guatemala está siempre animada de un interés verdaderamente amistoso y fraternal por las demas repúblicas hispano-americanas, pudiendo además dar á V. E. la mas completa seguridad de que, como V. E. lo supone, la guerra empeñada desgraciadamente entre el Perú y España no afectará en manera alguna la buena amistad que felizmente existe entre aquella y esta república.—Aprovecho, etc.—Firmado.—P. de Ayinena.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

del Diario de Barcelona.

Madrid, martes, 12 de junio.

El Congreso unánime ha declarado beneméritos á los vencedores del Callao. Los periodistas todos se han asociado con grande entusiasmo á los discursos pronunciados por los señores Escosura, Nocedal y Figuerola.

Paris, martes, 12 de junio.

Altona 12.—Todas las tropas austriacas han partido dirigiéndose hacia Hanover.

Nueva York 2. (Por la via de Brest.)—Los fenianos han invadido el Canadá.

Florenca 12.—Se ha llamado á las armas á los quintos de 1866.

Garibaldi ha llegado á Como donde se le ha hecho una recepcion entusiasta.

Paris, martes, 12 de junio.

Southampton.—La escuadra española salió del Callao el 10 de mayo.

El presidente del Perú, Prado, ha dictado severas medidas contra los españoles.

Guatemala se ha negado á entrar en una alianza contra España.

Paris, martes, 12 de junio.

Londres.—En la Cámara de los Comunes M. Gladstone ha dicho que el Austria tiene las simpatías de Inglaterra en la cuestion de los Ducados, pero no en la cuestion italiana.

BOLSA DE HOY.

8 per 100 francés, 63-50.—4 1/2 por 100 id., 93.—Interior español, 28 3/4.—Diferida, 29 1/8.

Londres.—Consolidados ingleses, 87 1/8 —3 por 100 exterior español, 37.—Diferida, 30.

Amsterdam —Interior español 27 1/2.

Amberes — Interior español, 28

Italiano, 36-35.

Por el correo nacional y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Librería, núm. 22.